

TRIBUNAL DE DISCIPLINAS
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE VETERANOS, SUPER y SENIOR LDOR. GRAL. SAN MARTÍN
TORNEO APERTURA 2017
RESOLUCIÓN N° 5/2017

----- En la ciudad de Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones, a los veintidós días del mes de agosto del 2017, siendo a las 20:00 hs. Se reúnen los miembros del Honorable Tribunal de Disciplina de esta Asociación, a fin de evaluar los informes de los árbitros correspondientes a la 5° fecha del Torneo Apertura 2017, en consecuencia:

RESUELVE:

Artículo N°1: Sancionar a los jugadores de la categoría Veteranos:

Schafranski Carlos Daniel	Club Centinela	Art. N° 77	Doble amonestación
López Roberto	Club Central	Art. N° 77	Doble amonestación
Gillessen Leandro	Club Los Hermanos	Art. N° 77	Doble amonestación

Artículo N°2: Se da por cumplida la sanción al señor Marcelo Ariel Páez del Club Centinela aplicándole una medida de excepción según el Artículo N°40.

Artículo N°3: Se le sanciona al señor Carlos Roberto Da Luz del Club Paranaense Categoría Veteranos por el termino de 1 año según Artículo N°200.

Artículo N°4: Sancionar a los jugadores de la categoría Súper Veteranos:

Almeida Alfonzo	Club Mandiyu	Art. N° 77	Doble amonestación
-----------------	--------------	------------	--------------------

Artículo N°5: El tribunal toma conocimiento de la lesión del jugador del Club Victoria Categoría Súper Veterano Cuenca Héctor Javier del día sábado 19/08/17, quien sufre rotura del tendón de Aquiles.

Cáceres Ramón

Da Luz Roberto

Dure Pedro

Toledo Neris

Cardozo Isidro

Romero Raquel

Tribunal de Penas
Asoc. Fútbol Veterano
Ldor. Gral. San Martín